



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

II.3. Consejo de Gobierno

Acuerdo 9.1/CG 20-12-23, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios para 2023.

Acuerdo 9.1/CG 20-12-23, por el que se conviene, por asentimiento, aprobar la Oferta de Empleo Público del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios para 2023, en los términos del documento que se anexa.

ANEXO

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2023

PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

84 Plazas según el siguiente detalle:

- PTGAS FUNCIONARIO: 34 PLAZAS:
 - 17 plazas de la Escala de Gestión (Especialidad Informática).
 - 9 plazas de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos.
 - 4 plazas de la Escala Administrativa (Especialidad Informática).
 - 4 plazas de la Escala Auxiliar.
- PTGAS LABORAL: 50 PLAZAS:
 - 2 plazas de Titulado Superior, Grupo I del Convenio Colectivo del Personal al Servicio de las Universidades Públicas Andaluzas.
 - 4 plazas de Técnico Especialista, Grupo III del Convenio Colectivo del Personal al Servicio de las Universidades Públicas Andaluzas.
 - 44 plazas de Técnico Auxiliar, Grupo IV del Convenio Colectivo del Personal al Servicio de las Universidades Públicas Andaluzas.

RESERVA DISCAPACIDAD*:

Subgrupo/Grupo	Escala/Categoría	Discapacidad general	Discapacidad intelectual	Discapacidad mental
C2	Auxiliar (funcionario)	3	--	1

* Del total de plazas, se reserva un cupo no inferior al 10 por ciento de las vacantes para ser cubiertas entre personas con discapacidad (art. 28 de la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía).